

## Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

## Anuncios y comunicados

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

## Puntos de suscripción

## PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO  
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

## DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

## LAU-BURU.

## Dios y Fueros.

## ELOGIO Y CENSURA.

Todo el que haya seguido atentamente la marcha de nuestro periódico, podrá haberse convencido de que jamás el apasionamiento ha guiado nuestra pluma; ni nuestras intenciones, ni nuestros actos, se han inspirado en móviles egoístas ó injustos. Al aplaudir un hecho ó al censurar otro, hemos procurado siempre estudiar con calma y frialdad si procedía el aplauso y si la censura era pertinente ó merecida, y solo después de convencernos por entero de que nuestra propia conciencia no nos reprochaba ni la una ni el otro, nos hemos decidido á emitir con claridad y franqueza nuestro juicio y dejar sentada nuestra opinión.

Hay un hecho, singularmente, que para nosotros los navarros tiene importancia excepcional y debe ser para la prensa que aquí se publica objeto de atención esmeradísima y constante. Ese hecho, verdadera base sobre la cual descansa nuestra existencia política dentro de la unidad nacional, lo constituye nuestras relaciones con el Gobierno de Madrid. Todo lo que á esa cuestión afecte y cuanto á esas relaciones se refiera, no puede ser trivial y pequeño; tiene que revestir siempre mucho interés para nosotros los navarros, por lo mismo que Navarra es de las pocas regiones de la monarquía que conserva algo—aunque mermado—de aquellas leyes, de aquellas prácticas, de aquellas costumbres sobre las cuales descansó un día el trono de los monarcas pirenaicos, y fueron respetadas durante muchos años por los poderes públicos, después que la corona de Navarra vino á fundirse, por designio de la Providencia y por la fuerza de los sucesos, en la corona de Castilla.

Comprendiendo, pues, la importancia excepcional que ese hecho reviste, hemos seguido atentamente la conducta que respecto á nosotros ha observa-

do el gobierno de Madrid; hemos analizado sus acuerdos y sus actos, y bien sabe Dios la honda pena que nos ha producido cada una de las violencias de que ha sido víctima esta tierra, á pretexto de no sabemos que lazos de nacionalidad que nunca se han pensado romper aquí.

La influencia letal de la política en todos los actos de nuestra vida interior y de nuestras relaciones con el extranjero, ha sido objeto también de nuestro incesante estudio; y si en lo que á Navarra peculiar y especialmente se refiere, hemos lamentado el desconocimiento de que ha dado sobradas pruebas el poder central, en lo que atañe al régimen interior de España y á su existencia como Estado, nos hemos conolido amargamente de que el pernicioso influjo de las pasiones de partido y de las miserias de bandería, nos esten llevando por derroteros tan peligrosos que pronto se apagará, si un remedio enérgico no se aplica, la luz de aquel astro de gloria que alumbró el descubrimiento de América, nuestras empresas de Africa, nuestras conquistas de Holanda, nuestras victorias de Italia y de Francia; que hizo de España, en suma, la primera nación de Europa.

Pensando de esta manera y conolidándonos de esa plaga que en forma de egoísmos de escuela nos ha caído, nadie estrañará, seguramente, que aplaudamos con todas nuestras fuerzas al que desde la esfera elevada del poder, quiere separar la administración de la política como medio de reparar en algo las desgracias que pesan sobre España.

Ese pensamiento es el que acaricia el Sr. Camacho. No entraremos ahora á estudiar su gestión económica: este estudio sobre ser inoportuno nos llevaría demasiado lejos. Nos hacemos cargo solamente del hecho para aplaudirlo con decisión, por que cree-

mos que al hacerlo así somos consecuentes con nuestro modo de pensar.

Todos los cargos de la administración pública deben apartarse por entero de la política. El ingreso debe ser por oposición y la moralidad y la aptitud la garantía del funcionario.

Solo así el personal de los distintos ramos que abraza la administración, será inteligente é idóneo: solo así se evitará que los destinos públicos sean patrimonio esclusivo del caciquismo absorbente y demoleedor: solo así se alejará la ingerencia perniciosa del apasionamiento político en todo lo que afecta á la vida de la Nación.

Pero desgraciadamente el Sr. presidente del Consejo de Ministros no piensa lo mismo que el Sr. Ministro de Hacienda, y los empleos públicos continuarán siendo explotados por los mercaderes de partido que todo lo juzgan suyo y nada respetan. Su apetito es insaciable, y no pretenden menos sino que todo el suelo de la patria se convierta en mesa del festín y las fuerzas del país, los contribuyentes, y de ágios, sean otros tantos manjares que sacien el hambre de los explotadores.

El pensamiento del Sr. Camacho es muy digno de elogio: los que á él se oponen, merecedores de la más acre censura.

## Un cambio de Gobierno

EN LONDRES Y UN CAMBIO DE LENGUAJE  
en Alemania.

El pasado año se hallaba nuestra atención preocupada por un conflicto anglo-ruso. Sobre todas las mesas de redacción encontrábase la carta geográfica del Afghanistan, país que, colocado entre los dominios de los Czares y el vasto territorio con que una compañía privilegiada había convertido en imperial la diadema de la Reina Victoria, había recibido del humorismo inglés la importante misión

de servir de resorte para amortiguar los golpes de Rusia, cumpliéndola tan á maravilla, que sin cesar ha hecho llegar á las manos rusas é ingleses: leíanse con más interés los telegramas de Londres y San Petersburgo, que no las noticias que á nuestra política interior hacían referencia, y más curiosidad hubo por conocer la fórmula de arreglo entre ambas potencias, que la que despertara la famosa que juntó á los que hoy constituyen la mayoría parlamentaria del Gobierno español.

En estos momentos la diplomacia europea anda preocupada por un nuevo acto de Rusia, que bien pudiera dar pie á serias complicaciones internacionales y hacer surgir un nuevo conflicto entre el Reino Unido y aquel imperio.

El gobierno ruso acaba de dirigir á las potencias que firmaron el tratado de Berlín, un «memorandum» concerniente á la supresión de la franquicia del puerto de Batum. El Gabinete de San Petersburgo reduce el asunto á una cuestión económica: la franquicia del puerto de Batum cuesta muy cara á Rusia, sin que reporte grandes ventajas al comercio europeo que busca y aprovecha otros caminos para penetrar en Persia, y el Gobierno ruso, que no adquirió compromiso alguno en el art. 59 del tratado de 1878, habiéndose limitado á hacer una promesa, queda en consecuencia completamente libre para disponer lo que tenga por conveniente en punto á la franquicia del puerto de Batum.

A estas fechas no sabemos todavía lo que á tal razonamiento habrá contestado el Gabinete de Londres, que es el más interesado en el asunto.

Realmente, es él el llamado á hablar en primer término; pero se comprende fácilmente, teniendo presente la situación en que en estos momentos se encuentra el Ministerio Salisbury.

Lo que dá la nota grave á tal asunto, es la actitud de Alemania.

Esta parecía hasta el presente haber tomado la cosa de la manera más paíí a del mundo, sin forjarse ilusión alguna sobre el valor del argumento de derecho aducido por el Gabinete de San Petersburgo; pero hé aquí que ahora la *Gaceta de Colonia*, cambia de lenguaje. La conducta de Rusia no es nada ménos, según el órgano oficioso de la política imperial, que una violación completa del tratado de Berlín, é Inglaterra no puede responder más que por un procedimiento análogo: es el momento para ella de extender la mano sobre Egipto.

¿Es que los periódicos alemanes van á cambiar de lenguaje en el momento en que Inglaterra cambia de Gobierno? ¿No son estas palabras algo así como un aper-

(15) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

## LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por  
FERNAN CABALLERO.

Debajo de cada mesa se ve a una de sus chozas, labrando así una aldea en una casa. El gato, subido en la escalera del sábrido, con las manos guardadas en los bolsillos y las piernas encogidas, cerraba los ojos, y meditaba sobre los más ó menos grados de calor que tena el sol en tal ó cual paraje, sin dejar por eso de vigilar como buen guardia civil la puerta del sábrido en que había trigo, por si veía algún caco ratón, echárselo encima desmenuando sus sacros.

En el atriate, frente al Mediodía, se notaba

un modesto cactus que levantaba en alto como dedos verdes sus pequitas señalando á sus flores frías y yertas, ese sol que tanto ama su dilatada familia, que mira á los trópicos como su tierra de promisión.

Estas flores, llanadas del «lagarto», son tan idénticas al animalito cuyo nombre llevan, ha ta en la frialdad y aspereza de su contacto, que dejan al que las mira, en la duda de si en una inobservada metamorfosis se ven las hojas de la flor, y sacando de su cáliz unos ojos y unas patitas que guardan escondidas, se echan á correr por las paredes como flores calaveras; ó bien de sí los lagartos, cansados y contritos de su vida vagabunda, curiosa y estremada, escolando tapas, haciendo lupinares y garitos de las venerables rajás de los muros vetustos, profanando con sus locas carreras las augustas ruinas, forzando á la hora y dra y al pulcro jazmín á ser encubridores de sus culpas amorosas, entran al fin en sí, se desprenden de sus largas patas, cierran sus curiosos ojos, se encuchan en su piel, y se vuelven flores frías é inodoras, flores que se pierden en su convento de las Pencas. El que

las mira, se pregunta, abstraída la mente en las reflexiones investigadoras que engendran, qué será lo que contiene aquel oculto y encerrado cáliz? ¿Será acaso un corazón de lagarto arrepentido: ó unas patas de flor emancipadas y libres ideas, que desean ponerse en rápido movimiento, siguiendo la marcha y doctrinas del siglo?

Por una parte, hay en favor de esta última versión, el que para morir no se desboja la flor como sus compañeros, sino que envejece, se encoja y se seca, lenta, tranquila y paulatinamente como la vida en el claustro. Pero en favor de la primera versión, esto es, la de que sean lagartos exclaustros, hay que los lagartos salen a tierra cuando el sol los llama, y desaparecen cuando las escorchas los echan, lo mismo que las flores. Además, en pró de esta aserción, es la notoria buena propensión del lagarto á la santidad; pues sabido es que, aun en la fuerza de su vida dispada, nunca se refoja su bajar antes á besar humildemente la tierra.

Poseemos una muestra de esta lenta esboje, la que nos preocupa como un enigma inacer-

table. Por más que hemos observado la misteriosa flor al sol y á la luna, que es el astro de los duendes, por si eran flores de su naturaleza; ellas, metidas entre sus pencas, observan su regla, y callan como hijas de San Bruno; y ha sucedido que este arcano ha llegado á ser la constante preocupacion de nuestra mente. —Si alguien descubre la solución de este problema, agradeceremos que nos la participe.

Más nos perdimos en un laberinto de flores. Perdidos perdon á los enemigos de nuestras digresiones, y adversarios de los laberintos; como si en cada uno hubiese un Minotauro! Dice Lamennais: «L'esprit revient sans cesse sur ce que le cœur aime» —siempre recae el pensamiento sobre aquello que ama el corazón!

Al frente tenía el patio la cocina, por la que se pasaba para ir al corral. Al lado de la puerta de entrada había una salita con su ventana á la calle, y su alcoba interior; al lado de esta otro cuartito con puerta al patio.

Desde la calle se veía cerca de la cocina una calera de ladrillo sin baranda y sin techor, labrada sobre un arco de material, que llevaba



cibimiento á Inglaterra y no iran encaminadas á despertar y avivar las pasiones de los torys?

Porque si se tiene presente la enemiga que el partido conservador británico tiene á la política rusa, no es un sintoma muy tranquilizador ver á Alemania cambiar de lenguaje y leer en un periódico oficioso palabras como las que hemos referido, precisamente en los momentos en que aquel partido constituye Gobierno; ni tampoco los asuntos interiores del Reino Unido son para desechar los temores, porque el marqués de Salisbury puede caer en tentaciones de distraer así la opinión y dar lugar á soluciones temerosas, y que cada dia se imponen más con Inglaterra.

Así es que, parando mientes en todo esto, antojásemos que las palabras de la *Gaceta de Colonia* son algo así como el reverso de aquella enérgica frase dirigida un dia á Austria por M. Glanstone: *Hands off* (abajo las manos).

Una alocucion.

He aquí lo que se fijó ayer en los sitios de costumbre:

NAVARROS: Al aceptar el mando de esta provincia con que se ha servido honrar me el Gobierno de S. M., he cumplido un deber grato á mis sentimientos personales y á mis convicciones; á los primeros, porque yo no puedo olvidar nunca que este hermoso país es la cuna de mis padres y de mi nombre; á los segundos, porque yo he de rendir culto siempre al caracter varonil y altiva dignidad que son patrimonio de la poblacion navarra.

Podeis contar con un navarro más: si como español y representante del Gobierno de S. M. he de hacer respetar los atributos del poder nacional, dentro del estrecho círculo de las leyes y con la severidad de estas, como navarro os prometo guardar y hacer guardar vuestros fueros y libertades, armonizando con sinceridad absoluta lo que á la Nacion se debe con lo que vuestra historia y vuestro derecho exigen. Vosotros me ayudareis en el cumplimiento de esta noble mision y donde no llegue mi buen deseo ni la eficacia de mi esfuerzo, llegarán seguramente vuestro patriotismo y moderacion; que es fácil y dichosa toda obra de armonia y de concordia entre tales intereses, cuando de ellas se apartan las pasiones de política local y los mezquinos impulsos de egoistas aspiraciones.

Contad conmigo para fomentar y desarrollar la riqueza material del país, así como la riqueza moral que nace de la instruccion pública; cuanto pueda hacerse en beneficio de la una y de la otra, desde el puesto que debo á la voluntad del Gobierno, lo haré con verdadera satisfacion; y como ningun progreso es fecundo en ese órden de intereses sino á la sombra de la paz, yo me propongo velar sin tregua ni descanso por ella, aplicando á la conservación del órden público toda la enérgica y toda la inflexibilidad que tan suprema necesidad demandan. Tambien me apoyareis en esta obra, porque si considero como el primero y más sagrado de mis deberes la defensa del principio de autoridad, por la tendencia política del Gobierno de S. M. y por mis propias inclinaciones, han de hallar en mi segura é imparcial garantía, todos los derechos personales del ciudadano, que constituyen la verdadera libertad política.

Cuento pues, con vuestro apoyo, como vosotros podeis contar con mi buena voluntad; y si al término de la mision que se me ha confiado, sigo mereciendo la confianza del Gobierno y logro vuestra aprobacion á mi conducta, se verán colmados los deseos y aspiraciones de vuestro Gobernador.

FEDERICO DE LOYGORRI.

Pamplona 30 de Julio de 1886.

Tenemos confianza en que los actos de la nueva autoridad civil han de armonizarse con sus palabras.

Hágase justicia á este país; respétese sus leyes privativas; desoiga el Sr. Gobernador ciertos consejos poco acertados que acaso alguien se pudiera permitir hacerle, y cuente desde luego con la certeza de que su gestion no ha de encontrar más que aplausos y su persona simpatías.

Correos.

Muchos periódicos de Madrid han abierto una seccion dedicada exclusivamente á las quejas contra el servicio de correos.

Los empleados que ni se enmiendan ni se arrepienten ni llevan camino de arrepentirse, á pesar del clamoreo general y

las órdenes del director Sr. Mansi—proveen abundantemente á diario esa seccion.

«La industria particular ha establecido en un servicio de correos que hace ventajosamente la competencia al oficial, porque las tarifas son mucho más bajas, y el reparto se verifica con más regularidad y mayor diligencia.»

Comentando esta noticia *El Economista* dice que si en España se hiciera lo mismo, y ría el Sr. Mansi que son posibles las mejoras que él no lleva á cabo porque no quiere.

No diremos tanto nosotros, pero sí hemos de reconocer que aquí nos hacen mucha más falta que en Berlin empresas particulares que se encarguen de mejorar el pésimo servicio de correos.

Dice un periódico madrileño que en la administracion contral de Correos se ha formado una seccion especial de empleados, destinada á examinar si la direccion dada á los periódicos es la que en realidad deben llevar para que lleguen al punto de su destino.

Se ha ordenado que se llenen hojas especiales en las que se haga constar el periódico que cometa errores, el número del suscriptor, punto de su destino, número de caja que trae de la administracion y el que debería traer; hojas que se iran archivado y se tendrán asimismo á disposicion de las empresas periódicas.

Correspondencia

Madrid 30.

Todos los periódicos y todos los políticos dedican preferente atencion á los rumores sobre la crisis ministerial. Los cálculos son contradictorios y cada uno de los que comentan las noticias que se oyen en todas partes acerca del asunto, y que varían segun de donde proceden y segun conviene al que las propala, juzga las cosas por conjeturas y afirma lo que mejor le parece: unos aseguran que se vá Camacho; otros que no se vá.

En la Bolsa se estudia mucho tambien este asunto y ya hay atravesadas algunas jugadas que están pendientes de la resolucion del Sr. Ministro de Hacienda.

Para hoy está anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, y allá van todos los oídos y todas las miradas escudriñadoras á ver si suena el bronco fatal que como el de «Lucrecia» anuncie la muerte de Genaro y de algunos de sus compañeros de festin.

Pero nosotros repetimos lo que dijimos antes del Consejo anterior: que cuando los Ministros se retiren despues de haber deliberado nos informarán que no se ha hablado nada de la cuestion política.

Y cuando esto digan los periódicos se prorrogará el vaticinio de la crisis para el lunes próximo en que se celebrará consejo presidido por la Reina en la Granja.

Este, en nuestro concepto, es otro error, porque no van los Ministros á plantear la crisis de improviso ante la Reina, sin tener la solucion preparada y convenida, ni antes de ir á la Granja van á pagar á un pregonero para que por todas partes vaya haciendo público el conflicto antes de que la Reina tenga oficialmente conocimiento de él.

Eso sucede en las crisis que vienen de improviso y sin buscarlas; pero no en aquellas que como la presente viene elaborándose hace mucho tiempo detenidamente.

Lo probable es que cuando se plantee la crisis, si se plantea, se sepa la solucion al mismo tiempo.

Decimos si se plantea porque todavia han de hacer un último esfuerzo para convencer al Sr. Camacho los Sres. Sagasta, Moret y algun otro de sus compañeros, y aun es posible que por difícil que parezca logren convencerle, y en este caso la crisis quedaria aplazada allá para Setiembre ú Octubre y los bajistas perderian su jugada.

Hay esta tarde una noticia que parece relacionada con la crisis y que por lo tanto se discute y se comenta mucho, y es la de que el General Martinez Campos ha salido esta tarde para la Granja y como si algo se relacionara tambien con este hecho se dice que el Sr. Sagasta ha estado en su gabinete de la presidencia, encerrado y solo, sin recibir á nadie, ni aun al Sr. Mendez Vigo, Ministro de España en Portugal que ha estado á visitarle, y hay quien sospecha que no quiere ver á nadie para evitar compromisos hasta despues que termine el consejo que presidirá esta tarde y comenzará á las cinco y que reci-

ba algunas noticias telefónica ó telegráfica que parece esperar de la Granja.

¿A que huido el General á aquel Real sitio? Los amigos del Gobierno dicen que á despedirse de la Reina por si pensará ir á alguna parte; pero parece una disculpa intencionada é inverosímil: otros que no son ministeriales creen que el Sr. Martinez Campos ha sido llamado por la Reina con objeto de consultarle acerca de la situacion del Gobierno.

Y esto tiene algunos visos de realidad, y más si se tiene en cuenta la rara coincidencia de haber sido retenido allí el señor Marios, que era esperado ayer en Madrid y que hacia tanta falta, como que por su ausencia no ha podido hoy leerse en las Cortes el decreto de suspension de sesiones, puesto que á él como Presidente, correspondia convocar á los diputados.

Todos estos detalles se han recogido con verdadera avidez y suspicacia por los que pretenden descubrir los recónditos secretos del gabinete.

Pero entre tanto que los Ministros van á la Granja, repetimos que en nuestro concepto nada de positivo se sabrá: se celebrará esta tarde el anunciado Consejo de Ministros y convendremos en que nada de particular habrá pasado en él.

El gas de Cádiz.

Algo se ha complicado esta cuestion en las últimas 24 horas. La opinion expuesta en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion de que el Ayuntamiento de Cádiz no tenia competencia para autorizar á la nueva empresa á que emprendiera las obras de escavacion con el objeto de construir las canalizaciones subterráneas para surtir de gas gratuitamente durante un año á Cádiz, ha dado lugar á que estas obras se suspendan hasta ver si puede ó no llenarse el requisito que previene el artículo 85 de la ley municipal evocada por el señor Gonzalez (D. Venancio) y esta paralización de las obras ha dejado sin trabajo repentinamente á centenares de obreros que estaban ocupados en ellas. Y como en Cádiz escaseaba hacia ya tiempo el trabajo para la clase obrera, este accidente ha venido á complicar algo la cuestion.

Por lo demás, esta se encuentra sin resolver y casi en el mismo estado que hace dos dias.

El señor Martos, que segun tenemos entendido es representante ó Letrado defensor de la antigua empresa, ha de ejercer alguna influencia en esta solucion. Cuando regrese de la Granja volverá á agitarse esta cuestion y acaso se aclare algo el derrotero que tome.

El Sr. Gamazo.

Este es uno de los Ministros de quien se dice que se retirará con el señor Camacho; pero nosotros creemos que aunque el actual Ministro de Ultramar deseara retirarse en estos momentos, no lo haría, entre otras razones porque aun no está terminada la operacion del último empréstito.

Noticias de Marina.

Participan de San Fernando que se ha probado sobre amarras la máquina del crucero «Infanta Isabel» sin acusar ningun defecto.

Segun telegramas de Ibiza, se hicieron ayer á la mar el cañonero «Aledo» y el torpedero «Polux» llegando á Palma seis horas despues, sin novedad.

El cañonero «Bidasoa» ha dejado las aguas de Tarragona para ejercitarse en el ejercicio de tiro al blanco.

La goleta «Caridad» ha salido del puerto de Ibiza.

No hay noticias de la «Blanca.»

Noticias diversas

Mañana se leerá en los Cuerpos Colegisladores el decreto de suspension, á cuyo fin se han repartido las citaciones á domicilio, esta tarde.

El señor Sagasta recibirá en el Palacio de la Presidencia mañana de 3 á 6 de la tarde, á los representantes extranjeros residentes en Madrid.

Se ha dicho hoy que antes de reunirse los ministros en Consejo habian conferenciado los señores Sagasta y Camacho, pero no es exacto. Ya hemos dicho que el señor Sagasta no ha recibido á nadie desde las dos de la tarde.

Es probable que el convenio con Inglaterra recientemente aprobado, empiece á regir desde el dia 10 de Agosto próximo.

El señor Cipriano del Mazo ministro de España en Londres ha tenido el honor, no concedido hace muchos años á ningun representante extranjero, de sentarse á la mesa del Príncipe de Gales, el dia 21 del corriente, y de asistir al baile que aquella noche se celebró en el Palacio del príncipe heredero.

El señor Martos ha regresado de la Granja, trayendo sancionados los últimos proyectos de ley votados por el Congreso.

El lunes saldrá para Lisboa el señor Mendez Vigo, ministro de España en aquella capital.

El señor ministro de Hacienda envió ayer á la Granja algunos decretos de personal y algunos importantes de carácter administrativo.

Esta mañana salió para la Granja el presidente del Senado, acompañado de dos secretarios, para llevar á la sancion de la reina, los proyectos últimamente aprobados por la alta Cámara.

Es probable que el señor Moret pase unos dias en la Granja, para cuyo sitio saldrá el lunes próximo con su familia.

Esta mañana conferenció extensamente con el señor ministro de Marina, el capitán general del departamento de Cartajena.

El Corresponsal.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 31 de Julio de 1886.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI

Se leen y aprueban las actas de la sesion ordinaria del sábado último y de la extraordinaria del martes.

Se aprueban tambien las cuentas de la semana.

Despacho ordinario.

Pasan á las distintas comisiones algunos asuntos de que no damos cuenta por su escaso interés.

El marmolista Sr. Irigaray propone hacer en mármol los rótulos de las calles; grabar en ellos las letras y pintarlas de negro; y á este efecto presenta el diseño correspondiente.

A la comision de obras.

La comision de obras informando á una instancia de los vecinos de la calle de Pellejería en la que pedian que se adoptara dicha calle y se le cambiara el nombre que lleva por el de Santa Ana, propone que se acceda al primer extremo, adouinando la parte comprendida entre la calle de San Lorenzo y convento de M. M. Dominicas y en cuanto al segundo opina que se deniegue.

Se aprueba.

Con motivo del anterior dictamen y á fin de aunar distintos pareceres, se acuerda en votacion adouinar en primer término la calle de la Mañueta antes que la de Pellejería por considerarse que es reforma más urgente.

El ayuntamiento del valle de Goñi se ha dirigido al Sr. ministro de Gracia y Justicia solicitando la segregacion de dicho valle del partido judicial de Estella para ser incorporado al de Pamplona; y conforme no lo dispuestó se remite la instancia á informe del ayuntamiento.

Se acuerda que el señor síndico evacue ese informe.

Se desestima, conforme con la comision de hacienda, la instancia de Valerio Cía que solicitaba permiso para construir un edificio en el soto de Sadar.

Se presentan las cuentas de las últimas corridas de toros, resultando un sobrante de 11897'60 pesetas que ingresarán en la caja de la Casa-Misericordia.

Se da lectura á la extensa instancia que el Excmo. Ayuntamiento, conforme con los deseos que le expresaron los vecinos en la solicitud de que se dió cuenta en la sesion anterior, eleva á la Excmo. Diputacion foral y provincial en suplica de que se sirva dejar sin efecto todos los acuerdos que ha dictado á partir de la circular de 28 de Abril de 1882 y reintegrarle en su autonomia administrativa.

La instancia se apoya en razonamientos económicos; en las costumbres de la localidad; en los grandes trastornos que ha producido la implantacion del sistema tributario directo.

Queda aprobada, y se acuerda que la comision de hacienda, presidida por el Sr. Alcalde, presente la instancia á la corporacion superior administrativa.



El señor Gobernador civil participa que ha tomado posesion del cargo y ofrece sus servicios al ayuntamiento.

D. Wenceslao Martinez, diputado á Cortes, ha dirigido una carta al señor alcalde, que este lee, diciendo, que debiéndose instalar un presidio en Navarra, recomienda ese asunto á la corporacion por si cree conveniente entablar gestiones acerca del mismo.

Se acuerda nombrar una comision que estudie el asunto, y queda designada la de Hacienda.

Se levantó la sesion á las ocho menos cuarto.

### Gacetillas

Segun nuestras noticias, el conocido propietario de Lorca, D. Valentin Perez de Ciriza, continúa en el estado satisfactorio que consiente la delicada operacion que le fué hecha.

Y a propósito de este asunto; si el indicado señor puede leer la prensa local, no sabemos lo que le pasará al sentir los efectos de un escopetazo como el siguiente:

„D. Valentin Perez de Ciriza sigue relativamente á su estado bien.“

Y el periódico donde se ascribe este gazapo, consigna un poco más arriba que no por nuestras criticas dejara de noticiar á sus lectores cuanto á última hora sepa del enfermo.

Sandéz se llama esta figura. No parece sino que nosotros le hemos censurado por dar esas noticias. Nada de eso: no hemos vapuleado el hecho, sino la forma en que lo comunicaba y queria hacérselo tragar á los lectores.

Por lo demás, dejamos terminado el incidente, porque no es cosa de tomar una desgracia como motivo de cuchufletas.

Divemos tan solo como conelusion á esta gacetilla, que celebramos la mejoría del Sr. Perez de Ciriza y nos alegrará su pronto restablecimiento.

Los informes que hemos adquirido, nos permiten asegurar, que el inspector de orden público Sr. Gil principia ya á inspeccionar y tendidamente los coches de carrera que prestan servicio desde esta capital á diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, con objeto de ver si reúnen las condiciones de seguridad que deben tener y todas las demás prescritas por las disposiciones vigentes en materia de carruajes y conducción de viajeros.

Aplaudimos vivamente esta medida que tendrá á garantizar la vida de los pasajeros, y esperamos que el celoso inspector Sr. Gil á quien se le ha encomendado el asunto, desplegará la mayor energía y hará que se cumpla lo dispuesto en la expresada materia.

Hoy se verificarán dos funciones en el circo del paseo de Valencia; la una á las cuatro y media de la tarde y la otra á las nueve en punto de la noche.

En ambas funciones se repetirá el melodrama mímico-militar Los brigantes de Calabria.

Leemos en «El Diario de Avisos» de Tudela del 30:

«Anteayer se practicó la vacunacion defensiva contra la enfermedad llamada «bubas» llevándose á cabo en trescientas reses lanaras.

La importancia que este asunto tiene para la ganaderia en general, hace que si damos con interés sus resultados los cuales publicaremos y por hoy nos limitamos á felicitar á la ganaderia tudelana por su valiente iniciativa que no dudamos será secundada en el distrito, librando á los ganaderos de las pérdidas tan grandes que todos los años les produce aquella enfermedad.»

Escriben de Corella á la Crónica de vinos y cereales:

«Le escribo principalmente para decirle que en tres viñas he visto hojas con manchas ospechosas, efecto sin duda de estar hinchadas por el mildew. ¡Dios quiera que no se propague dicha enfermedad!»

Por desgracia el tiempo está tempestuoso, que como sabemos favorece siempre el desarrollo de aquella plaga.

Los ricos e ilustrados viticultores Sr. don Cayo Escudero y D. Andrés Artale, están plantando á sus viñedos el trítamo de Mr. Millardet, la mezcla de cal y sulfato de cobre; algunos otros propietarios aplican otros remedios, pero la mayoría no hacen nada, esperando á ver los resultados.

Los vinos bajis siguen siendo pidiendo confirmacion y se cotizan á 8, 9 y 10 reales cántaro de 11,7 litros.

Ha llegado á nuestros oidos, que por este Gobierno se proyecta se trata de emprender una activa campaña respecto de cierto asunto que no há mucho tiempo causó en esta Ciudad cierta sensacion.

El asunto es de tal manera delicado y vidioso, que e permision de nuestros informes son exactos—que se desplegará la mayor circunspeccion y el tacto más esquisito.

Por hoy no agragamos un palabra más; veremos el giro que se dá á esta quebradiza materia.

Tres horas largas duro ayer la sesion ordinaria que celebró el Excmo. Ayuntamiento y maldito si se trató un asunto que valiera tres cornados, excepcion hecha de la instancia elevada á la Diputacion.

Dicen los ingleses que el tiempo es oro: lo menos que se malgastó ayer por la tarde en el salon de sesiones de la casa municipal fué la riqueza de Cresco.

Hemos oido decir que se proyecta celebrar una corrida de toros el día 25 de Setiembre próximo, á cuyo efecto parece que se han dado algunos pasos preliminares por el dueño de una acreditada ganaderia.

Tambien hemos oido sonar el nombre del Espartero como diestro que se encargaria con su cuadrilla de la lidia y muerte de los toros.

Pero todo esto no pasan de ser rumores que no sabemos si se confirmarán.

### Cultos religiosos

Domíng.—San Pedro

### Anuncios preferentes

Edicto.

La Junta Provincial de Beneficencia de Navarra.

HACE SABER: que con fecha veinte y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, le fué conferido por Real orden del Ministerio de la Gobernacion el Patronato y Administracion de la Obra pía fundada en Zúñiga por D. Andres de Zúñiga en virtud de su última voluntad otorgada en la ciudad de Badajoz el día once de Febrero de mil quinientos ochenta y nueve, para dotar todos los años á las doncellas pobres parientes del fundador, quedando exceptuados de esta disposicion testamentaria todos aquellos que, bajo cualquier forma y manera se hayan opuesto á la expresada última voluntad del mencionado D. Andrés de Zúñiga.

Y en cumplimiento á lo que sobre el particular ya referido, ordena la cláusula cuadragesima cuarta del testamento citado anteriormente, se despacha la presente citacion á fin de que todas aquellas jóvenes que se juzgen con derecho á lo que el referido testamento dispone, dirijan su solicitudes en forma acompañadas de los documentos justificativos correspondientes y en el término de treinta días que se señalan para los que residieren en la provincia, y de cuarenta hallándose fuera de ella, á la Administracion Secretaria de la Junta, calle de los Héroes de Estella (antes Chapitela), núm. 21 4.º izquierda.

Y para que llegue á conocimiento de las interesadas en la fundacion y ninguna pueda alegar ignorancia que la perjudique, se inserta el presente edicto en el Boletín oficial de la provincia y periódicos locales, fijándose copias auténticas del mismo en la tabilla de anuncio del Ayuntamiento y puerta de la Iglesia Parroquial de la villa de Zúñiga.

Dado en Pamplona á treinta y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Por acuerdo de la M. I. Junta.—El Secretario administrador, —Arturo Cayuela Pellizari.

### Vino.

Se vende vino superior, de pureza garantizada á 750 pesetas el cántaro y 050 pesetas la pinta en la calle de Tecenderías núm. 25.

### IMPORTANTE

Fábrica de Harinas y panaderia del Siglo de Sebastian Sanz.

Calle Nueva núm. 73.

Se reciben trigos para pan á la vara ó su equivalente en metálico al precio corriente del mercado.

En sus almacenes se reciben tambien trigos en depósito segun la costumbre establecida en los años anteriores, sin exigir á los depositantes cantidad alguna por derechos de custodia, teniendo á su disposicion igual cantidad y calidad de trigo á la que entregaron, ó bien en valor al precio de venta que se estipule.

Reconocida la conveniencia de que los residentes fuera de esta ciudad tengan un puesto céntrico donde puedan colocar sus cereales para su más fácil y oportuna venta, tambien se les admitirá en depósito, encargándose la casa de su colocacion, con arreglo á sus instrucciones mediante una modica comision en el caso de que los artículos depositados no le conviniere para su consumo.

A las personas que de earen emplear alguna cantidad metálica de trigo la casa se encargará de su inversion poniéndolo á su disposicion ó quedando en depósito en las mismas condiciones expresadas anteriormente.

Tambien se sirven por la panaderia de esta casa domicilio los ricos vinos de Jerez de don Ernesto Rabou y el «Predilecto de Julian Garrayre.»

Pamplona 24 de Julio de 1886.

### Cemento de Portland superior.

Empleado en las obras públicas más importantes de Inglaterra bajo la direccion de eminentes arquitectos é ingenieros.

Para detalles y pedidos dirigirse á don Eugenio Villanueva, San Nicolás 28, Pamplona.

### Ojo Viticultores.

El Rocia-vid aparato en forma de Baudoleza para atacar las enfermedades de la vid, con patente de invencion de Bellotas y Tiestos (Zaragoza.)

Un hombre puede rociar con él, en todas las direcciones y de abajo arriba, 5.000 cepas diariamente.

Precio del aparato, 25 Pesetas.

NOTA: Nueva invencion del bombin para las chubas de cal, adoptándose el aparato «Baudolera», ó sea el arriba indicado. Su precio 5 pesetas.

«R» presentante en Navarra E. Compaired san Nicolás 29 3.º Pamplona.» quien facilitará cuantos detalles se pidan, y enseñará los aparatos á las personas que lo deseen. Pidanse prospectos, se remiten gratis.

E. Compaired.

### Partido de Pelota.

El día 15 de Agosto á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en Artariaín (Distrito de Leoz) á blé, entre los afamados jugadores Ramos Esparza (a) el apergaminado y Francisco Marchueta (a) el toneno.

### Se arrienda.

Desde 1.º de Agosto, dos espaciosas bageras, una en la casa núm. 12 de la calle mayor por 270 rs. al mes; la otra por 100 en la de Pellegeria núm. 1. Darán razon en la misma casa.

### FÁBRICA DE HARINAS

de la Viuda de Alzugaray y Compañia Pamplona.

En sus almacenes sitos en la calle Nueva números 97 y 121 se admiten depósitos de trigos, sin exigir por alguno por almacenaje y custodia, devolviéndolos á voluntad de los depositantes, bien en especie, ó bien en metálico al precio corriente que se convenga.

### ARRIENDO.

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos número 70. Informarán Pozo-Blanco número 19.

### ACABA

de recibirse en la Sucursal de máquinass para coser de La Compañia Fabril Singier, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricacion.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Unico depósito en Pamplona. 16. Calle de Mercaderes núm. 16.

### LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones de seda y cuero, abrochadores, calzados barnices negro y bronce, betunes brillos, mate, metros, salva barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y cortes sobre medida.

Venta por mayor y menor.

Calle de Mercaderes número 18.

### Alcance postal.

La prensa de Madrid.

El Liberal en su artículo de fondo titulado «El proteccionismo de Barcelona», aduce gran número de datos queriendo con ellos demostrar que Barcelona que solicita proteccion para si, no la dispensa á las producciones nacionales.

El Imparcial se ocupa de la produccion agricola en Cuba, considerándola como el único medio de conjurar la terrible crisis económica que pesa sobre aquella Antilla.

Se declara partidario de los pequeños cultivos, afirmando que donde una caballeria de tierra (unidad agraria de aquella isla) produce 1.500 arrobas de maiz, es evidente que en la industria agricola ha de ver la panacea de todos sus males.

El Globo en su artículo «Distingue tempora...» contiene rudamente con El Progreso, exponiendo ideas de legalidad y orden y declarando que condenar la apelacion á la fuerza en do la nacion reivindicados alguno de sus derechos está en camino de reinvicarlos todos.

La Opinion consagra frascos de auditorias

al Ministro de la Guerra por su proyecto de ampliacion de las reservas, que considera altamente beneficioso para las clases militares y declarando que la amortizacion de las plazas de oficiales, matando todo ascenso, abonaba perfectamente el terreno para las conspiraciones.

El Noticiero consagra un extenso artículo de fondo á la crisis ministerial, opinando que será mas profunda de lo que se cree, y dedica dos á las cuestiones del gas de Cádiz y á la de la Compañia Trastántica, creyendo que si el Gobierno rescinde el contrato, sobrevendrán inmensos perjuicios para la nacion y especialmente para Cádiz y Santander.

La República atribuye á Sagasta y á la influencia de los conservadores el fracaso de los planes de Camacho, que no podrán realizarse en concepto del colega, si el Ministro de Hacienda sale del Gabinete.

### Extranjero.

Causa no poca inquietud en Paris la actitud de los intransigentes que presentan candidato par las elecciones municipales, que se han de verificar el 10 de Agosto, á Mr. Duc-Queray.

Probablemente saldrá derrotada esta candidatura, pero como se sabe de lo que son capaces la mayor parte de los individuos que componen esa agrupacion politica, se teme que estallen lamentables desórdenes.

Oficialmente se sabe que no es exacto el rumor propalado en Francia por algunos alarmistas, que aseguraban estaba gravemente enfermo el presidente de la República.

Los valores que esperimentaron un descenso notable, se han repuesto casi completamente.

No há d jado de producir cierta sensacion en el Gobierno de la vecina república, el trascendental acto realizado por el embajador inglés en Marruecos, trasladando su residencia á donde actualmente la tiene el sultan, demostrando con este el firme propósito que abriga Inglaterra de desbancar á Francia arrebatándole la poderosa influencia de que hoy disfruta en la corte marroqui.

En vista de esto, el gabinete francés acordará probablemente que su representante cerca del sultan, siga en un todo la misma linea de conducta observada por el enviado británico.

Nosotros tambien tenemos en aquellas abrasadoras regiones, intereses sacratísimos que defender y esperanzas legítimas que realizar, empujados por esas corrientes europeas que se dirigen al Africa como punto de convergencia de todas las miradas, y á la que nosotros no hemos hecho caso alguno así como tampoco al mudo pero elocuente llamamiento que nos dirijen los huesos y la sangre de nuestros soldados, que bajo un sol tropical y diezmados por la peste, no vacilaban en sacrificar su vida frente al enemigo con tal de obtener un nuevo lauro y un palmo más de terreno para su patria, y cuyo sacrificio ha resultado completamente infundado, pues los representantes españoles en la corte de Muley Hassan, apenas son considerados como cumple á quienes han de mirar en ellos al acabado y perfecto emblema de la altivez castellana.

Mr. Smith y Sir George Hamilton, han sido nombrados por la reina Victoria ministros de la Guerra y de Marina, respectivamente.

El ministro de Hacienda Lord Randolph Churchill será el jefe (leader) de la mayoría.

Há quedado, pues, constituido el Gabinete tory (conservador) que dádas las tendencias y los antecedentes de los que lo componen, viene á ser real y verdaderamente un Ministerio de fuerza, que seguirá una politica de represion exagerada.

A consecuencia de esta linea de conducta se teme que estallen graves desórdenes en Irlanda.

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en Consejo. Son las siete y 10 minutos y no há llegado aún el Sr. Camacho.

En este momento se recibe aviso de que está indispuesto.

A las seis menos minutos le hemos visto bajar de su Ministerio.

Madrid 30, 9 n.

En el consejo de ministros celebrado esta tarde se ha deliberado acerca de la dimision del señor Camacho: la cuestion quedará resuelta en el consejo que se celebre en la Granja. Circulan varios nombres para reemplazarle, pero ninguno seguro.

Madrid 31, 9 45 n.

Coméntase vivamente la circular dictada por el Fiscal del Supremo, declarando ilegales todos los gritos que se lancen en favor de formas de Gobierno no existentes.

4 por 100 perpetuo. . . . .	59,65
4 por 100 amortizable. . . . .	76,75
Billetes H. T. de Cuba. . . . .	02
Banco de España. . . . .	22,55
Imp. de Istúriz. . . . .	340,00



# SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE A MANO

**Máquinas**



**para coser**

De la Compañía Fabril SINGER  
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p.  $\text{S}$  descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes a las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama agena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa  
**EL DIPLOMA DE HONOR**

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas á todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comerciantes empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repinada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

**FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA**

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferrocarril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

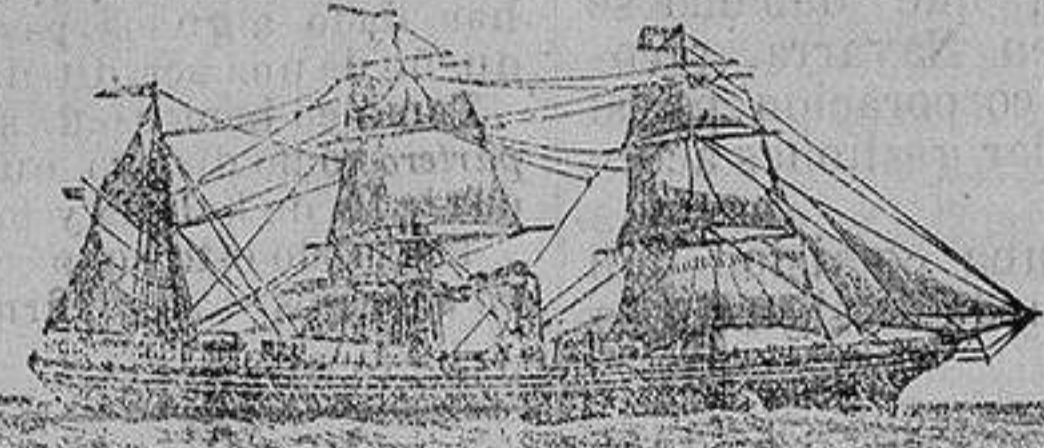
Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas á precios

colados.

muy ari... am Amalio Guzman.—Pamplona.

Dirección



**VAPORES CORREOS**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO

SALIDAS DE 

Barcelona	días 5 y 25	} DE CADA MES.
Cádiz	> 10 y 30	
Santander	> 20	
Coruña	> 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria.)

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

*Litoral de Puerto-Rico.* San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.* Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central.* La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

*Norte del Pacífico.* Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

*Sur del Pacífico.* Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

*Rebajas á familias.* Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

*Seguros.* La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores al asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

**CIUDAD DE SANTANDER**

es el destinado á salir de Cádiz el 30 de Julio. Seguirá viaje á VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

El día 1.º de Agosto saldrá para Filipinas, del puerto de Barcelona el vapor

**ISLA DE LUZON**

NOTA IMPORTANTE. Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.

**MAQUINAS DE COSER**

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los istemas

**FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.**

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocer lo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.